

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	OFICIO	Vigencia	23/11/2021

Tunja, 14 de septiembre de 2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

**ASUNTO: COMUNICACIÓN DE AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE
TÉRMINOS A LA RESPUESTA DE FONDO RADICADO CGB No
20261001352**

Respetuoso saludo,

En atención a la denuncia presentada por usted, mediante la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con la realización de las festividades en honor a la Virgen del Carmen y el Festival de Botas, Ruana y Sombrero, particularmente respecto de la participación de la Administración Municipal en su organización, financiación, logística y desarrollo”, nos permitimos:

Esta dependencia a efectos de poder brindarle una respuesta clara, precisa y de fondo, se permite informarle que actualmente nos encontramos en el proceso de verificación documental, lo cual permitirá determinar el alcance fiscal de los señalamientos puestos a consideración; en este sentido, se hace necesario la ampliación del término para dar respuesta a su petición, de conformidad al parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011:

“Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto”.

En mérito de lo expuesto, le comunicamos que, dadas las circunstancias anteriormente aludidas, se dará respuesta de fondo a su petición a más tardar el día 5 de octubre de 2026.

Atentamente,



CESAR DAVID BUITRAGO VELANDIA
Secretario General
Contraloría General de Boyacá

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Lina Marcela Prieto P.	REVISÓ	Lina Marcela Prieto P.	APROBÓ	Cesar David Buitrago V.
CARGO	Supernumeraria S.G	CARGO	Supernumeraria S.G	CARGO	Secretario General